

ACUERDO JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN EXTREORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL 12 DE JULIO DE 2019

APERTURA EN ACTO PÚBLICO DE SOBRES A DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CUBIERTA DE PISTA DEPORTIVA CEIP ANGEL DEL ALCÁZAR

Concejalía	Concejalía de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA ANGEL DEL ALCAZAR.
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	31101.3421.62210 2018.2.31101.1.4
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	178899,19 €
Valor estimado	147850,57 €
Duración	2
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de junio de 2019

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 17 de junio de 2019 Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:

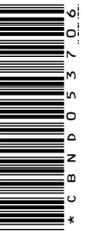
PROPOSICIONES FORMULADAS: CATORCE (14)

APERTURA SOBRE A.

Se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar acto público de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 159 de la LCSP, de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

Nº Orden	Nº Registro General	Licitador	PRECIO	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA
1	24591	HIJOS DE JOSE MARIA MORA SL	127.141,49	24 meses

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



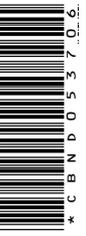
2	24602	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS SL	137.057,48	24 meses
3	24864	DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN SL	141.477,84	24 meses
4	24881	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SAN LUIS 32 SA –CYP SA-	127.500,00	24 meses
5	24910	CAMARCO CONSTRUCCION Y REHABILITACION SL	128.317,00	24 meses
6	24959	CONSTRUCCIONES MARANOA 2000 SL	123.850,29	24 meses
7	24973	CUBIERTAS Y PINTURAS HEGAR SL	146.372,06	24 meses
8	25039	I-MADE GLOBAL SPAIN SL	136.022,50	24 meses
9	25040	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SA	147.702,72	24 meses
10	25047	INPORMAN BUILDING SLU – GRUPO INPORMAN-	129.145,25	24 meses
11	25070	CODEREP SPORTS SLU	147.456,42	24 meses
12	25127	CEVIAM EPC SL	139.068,25	24 meses
13	25153	EULEN SA	118.250,89	24 meses
14	25192	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS SL	125.696,57	24 meses

Seguidamente se procede a

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

Licitador	PRECIO	PUNTUACIÓN PRECIO	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN GARANTÍA
HIJOS DE JOSE MARIA MORA SL	127.141,49	83,71	24 meses	10,00
INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS SL	137.057,48	77,65	24 meses	10,00
DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN SL	141.477,84	75,22	24 meses	10,00
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SAN LUIS 32 SA –CYP SA-	127.500,00	83,47	24 meses	10,00
CAMARCO CONSTRUCCION Y REHABILITACION SL	128.317,00	82,94	24 meses	10,00
CONSTRUCCIONES MARANOA 2000 SL	123.850,29	85,93	24 meses	10,00

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



CUBIERTAS Y PINTURAS HEGAR SL	146.372,06	72,71	24 meses	10,00
I-MADE GLOBAL SPAIN SL	136.022,50	78,24	24 meses	10,00
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SA	147.702,72	72,05	24 meses	10,00
INPORMAN BUILDING SLU – GRUPO INPORMAN-	129.145,25	82,41	24 meses	10,00
CODEREP SPORTS SLU	147.456,42	72,17	24 meses	10,00
CEVIAM EPC SL	139.068,25	76,53	24 meses	10,00
EULEN SA	118.250,89	90,00	24 meses	10,00
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS SL	125.696,57	84,67	24 meses	10,00

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº Orden	Licitador	PUNTUACIÓN TOTAL
1	EULEN SA	100
2	CONSTRUCCIONES MARANOA 2000 SL	95,93
3	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS SL	94,67
4	HIJOS DE JOSE MARIA MORA SL	93,71
5	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SAN LUIS 32 SA –CYP SA-	93,47
6	CAMARCO CONSTRUCCION Y REHABILITACION SL	92,94
7	INPORMAN BUILDING SLU – GRUPO INPORMAN-	92,41
8	I-MADE GLOBAL SPAIN SL	88,24
9	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS SL	87,65
10	CEVIAM EPC SL	86,53
11	DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN SL	85,22
12	CUBIERTAS Y PINTURAS HEGAR SL	82,71
13	CODEREP SPORTS SLU	82,17
14	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SA	82,05

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por EULEN, S.A., en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** EULEN, S.A. (C.I.F. A-28517308)
- **Precio de adjudicación:** 143.083,57 €

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



(14750 / 2019)

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE
APERTURA DE PROPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE
OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 118.250,89 €.
 - IVA (21 %): 24.832,69 €.
 - Total: 143.083,57 €.
- **Duración del contrato:** DOS (2) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Ampliación del plazo de garantía en VEINTICUATRO (24) meses

TERCERO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar. Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

CUARTO.- REQUERIR al primer clasificado EULEN, S.A., a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 5.912,54 euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
FDO.: SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*